

**JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:
CEIP YAIZA**

Nº DE ENTRADA.....
REGISTRO SALIDA 40(26-1-21).....

COMUNICADO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral de este centro, en reunión celebrada el día 25 de enero, para la admisión y proclamación de candidaturas al Consejo Escolar, adoptó los siguientes acuerdos.

A) Candidaturas admitidas:

1.- Para representantes del profesorado:

D. ^a Yeneida Medina Fontes	D./D. ^a
D. ^a Carmen María Mengual Sanchis	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a

2.- Para representantes de los padres, madres o representantes legales del alumnado:

D. ^a Beatriz Rivera Rodríguez	D./D. ^a
D. Víctor Manuel Farray Molina	D./D. ^a
D. ^a Ángela María Paterson	D./D. ^a
D. Marcial Rodríguez Camacho	D./D. ^a
D./D. ^a Ana Goretti Rodríguez Mendoza	D./D. ^a

3.- Para representantes del alumnado:

Alum. Manuela Rodríguez Ramón	Alum.
Alum. Darío García Perdomo	Alum.
Alum.	Alum.
Alum.	Alum.
Alum.	Alum.

4.- Para representantes del personal de administración y servicios:

D. ^a María Nieves Martín López	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a

B) Candidaturas excluidas:

D./D.^a, por (indicar brevemente el motivo)
.....

Las reclamaciones contra esta proclamación deberán presentarse ante la Junta Electoral, dentro del plazo fijado en la Resolución de 29 de julio de 2020, por la que se convoca el proceso y se aprueba el calendario para la renovación parcial o la nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2020/2021 (BOC n.º 163, de 13 de agosto), que comprende hasta el día 30/06/2021

Yaiza, a 25 de enero de 2021

V.º B.º
El presidente de la Junta Electoral



El secretario de la Junta Electoral